



Universidad Nacional de Salta

Salta,

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0387-13

EXPTE. N° 4.217/13. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología **ELMA GABRIELA CARRAL, L.U.N° 700.533**, proponiendo tema director y co-director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. CATALINA BULIUBASICH y la Dra. MARIANA INÉS GODOY, aceptan la dirección y la Codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2.290-12;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar director, co-director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan/2000 propuesto por la alumna **ELMA GABRIELA CARRAL, L.U.N° 700.533**, "TRABAJO, COMMUNITAS E IDENTIDAD. LAS HILANDERAS TINKU KAMAYU, "REUNIDAS PARA TRABAJAR", DE LAMPACITO, SANTA MARIA DE CATAMARCA."

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Dra. CATALINA BULIUBASICH** y a la **Dra. MARIANA INÉS GODOY**, Directora y Co-directora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

